

Resolución Número: 455 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

456/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar los siguientes trabajos en los barrios La Cantera y San Vicente de Paul:

- a) reparación, mantenimiento y mejoramiento de la plaza ubicada entre las calles Ignacio Rucci y Ricardo Balbín;
- b) reparación, mantenimiento y mejoramiento del playón deportivo ubicado entre las calles Soberanía Nacional, Soldado Águila, Soldado Sevilla y Soldado Luna;
- c) limpieza de cordones cuneta y bocas de tormenta;
- d) retiro de vehículos abandonados en la vía pública, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ordenanza Municipal N° 5122.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 455 /2018.-
DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

LIC. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia